

DOSIER INFORMATIVO

CURSO 2024/25



CFGM Emergencias Sanitarias

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



FORMACIÓN PROFESIONAL

IES LA MAR XÀBIA

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	CICLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS	3
3.	ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL: AULES	4
4.	ATENCIÓN TUTORIAL DE GRUPO	5
4.1.	TUTORIAS INDIVIDUALES	5
4.2.	TUTORIAS COLECTIVAS	6
5.	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	8
	5.1 PRIMERO TES SEMIPRESENCIAL	
	5.2 SEGUNDO TES SEMIPRESENCIAL: FCTS	
6.	EVALUACIÓN	11
	6.1 MATRÍCULAS Y CONVOCATORIAS	
	6.2 NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES	
	6.3 MÓDULOS NO SUPERADOS EN EL PERÍODO DE IMPLANTACIÓN	
7.	MATERIALES Y GUIAS DIDÁCTICAS.....	15
8.	NORMATIVA SEMIPRESENCIAL	15
9.	ANNEXOS	16
9.1.	HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS COLECTIVAS.....	16
9.2.	HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS INDIVIDUALES	19
9.3.	CALENDARIO DE EXÁMENES	21
9.4.	PROFESORADO	23
9.5.	PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	24
9.6.	CALENDARIO DEL CURSO	25

1. PRESENTACIÓN

Os damos la bienvenida al IES La Mar de Xàbia, en nombre del Equipo Directivo, así como de todo el Equipo Educativo que impartirá las clases en la modalidad semipresencial.

Este dossier contiene información orientada a aclarar i resolver las dudas más habituales de los que, como tú, se acaban de matricular en el Cicle Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, en la modalidad de semipresencial.

La Formación Profesional semipresencial es una modalidad que tiene como finalidad la formación permanente, con el objetivo de conseguir la debida cualificación profesional. A causa de que con estas enseñanzas se acrediten las competencias profesionales que demandan los diferentes niveles de ocupación, en ella se alternan contenidos de carácter no presencial con otros de carácter presencial que permiten acreditar estas competencias.

Se trata de un modelo abierto en el cual vas a marcar el tu ritmo de aprendizaje en función de tus necesidades, pudiendo compaginarlo con tu vida personal.

Los estudios que inicias tienen como finalidad principal la obtención de un título que te acerca al desempeño en un lugar de trabajo.

Este ciclo tiene el mismo efecto académico que los ciclos en modalidad presencial y por lo tanto comparten el mismo currículum.

Para terminar, queremos destacar la importancia de animarte a que habitualmente visites la página web del centro, para conocer las novedades que van apareciendo sobre la vida diaria del que a partir de ahora será tu centro educativo. La dirección es:

<https://portal.edu.gva.es/ieslamar/es/>

2. CICLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Se compone de los siguientes módulos (asignaturas):

1 ^{er} CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	LENGUA VEHICULAR
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo (*)	MMV	3	96	CASTELLANO
Dotación sanitaria	DOS	4	128	CASTELLANO
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia (*)	ASI	6	192	VALENCIANO
Evacuación y traslado de pacientes (*)	ETP	6	192	CASTELLANO
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	APS	2	64	CASTELLANO
Anatomofisiología y patología básica	APB	4	128	CASTELLANO
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	IPE I	3	96	VALENCIANO
Inglés Profesional GM	IP	2	64	INGLÉS

2 ^o CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	LENGUA VEHICULAR
Logística sanitaria en emergencias (*)	LSE	7	154	CASTELLANO
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia (*)	ASE	10	220	INGLÉS (54 horas) CASTELLANO (166 horas)
Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	PER	5	110	VALENCIANO
Tele emergencias	TEM	3	66	CASTELLANO
Empresa e iniciativa emprendedora	EIE	3	66	CASTELLANO
Inglés Técnico II	IT2	2	44	INGLÉS
Formación en centros de trabajo (FCT)	FCT		380	

(*) módulos con presencialidad exigible.

El número de horas que figuran en cada módulo es la recomendación de horas semanales que se deben destinar. Estas horas son las mismas que en régimen presencial, por lo tanto, la diferencia la adaptas a tu horario personal.

3. ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL: AULES

Las actividades de autoaprendizaje y todas las comunicaciones telemáticas se realizarán a través del Aula Virtual, por eso es imprescindible tener acceso a un ordenador y conexión a internet, tendrás que acceder regularmente al aula virtual (plataforma Aules) ya que toda la información seguirá esta vía.


Como **Aula Virtual** de formación semipresencial, utilizaremos la siguiente dirección de acceso, para todos los módulos:

<https://aules.edu.gva.es/semipresencial/login/index.php>

Una vez te identificas en la plataforma y para poder acceder a los módulos del ciclo en los cuales te has matriculado, debes seguir las siguientes instrucciones:

- Nombre de usuario: El alumnado se identifica con el NIA como nombre de usuario. El NIA se comunica a los alumnos mediante la dirección de correo indicada al matricularse.





Recordar Heu oblidat la contrasenya?

- Contraseña: La contraseña inicial se compone de las tres primeras letras de su apellido en minúsculas y sin acentos y la su fecha de nacimiento, en formato DDMMAA.

Así, por ejemplo, un alumno llamado Juan Pérez García, nacido el 25 de abril de 2001 tendrá como contraseña **per250401**.

4. ATENCIÓN TUTORIAL DE GRUPO

La atención tutorial del grupo se realizará a través de **tutorías colectivas** e **individuales**.

Los módulos tienen tutorías colectivas y tutorías individuales, y la asistencia a ellas no es obligatoria, excepto en determinados módulos en los cuales se exige un porcentaje de presencialidad obligatoria. En este ciclo la presencialidad obligatoria será del 20 % de las horas de las tutorías colectivas del curso en los módulos citamos a continuación. No serán computables, a este efecto, las horas destinadas a las pruebas de evaluación, tanto parciales como finales.

La no asistencia a los módulos profesionales con presencialidad obligatoria conlleva a la pérdida de la evaluación continua.

Según la Resolución del 22 de mayo de 2018, los módulos en los que se exige presencialidad son los siguientes:

- Mantenimiento preventivo del vehículo
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
- Evacuación y traslado de pacientes
- Logística sanitaria en emergencias
- Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia

4.1. TUTORIAS INDIVIDUALES

Las tutorías individuales son las acciones orientadoras y de soporte a los procesos de aprendizaje, que se corresponden con los objetivos formativos, para que los alumnos puedan superar

de manera autosuficiente el módulo; mediante la utilización de materiales didácticos diseñados para ello. Permitirán dar el soporte académico y la orientación personal del alumnado que cursa el módulo. De la misma forma, posibilitarán el desarrollo de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales.

Las tutorías individuales se realizarán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas y presenciales. Para las sesiones presenciales es un **requisito**, avisar al profesor y reservar la tutoría individual.

4.2. TUTORIAS COLECTIVAS

Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al alumnado en el estudio de los contenidos curriculares programados y posibilitar el desarrollo de los resultados de aprendizaje que requieren la intervención directa del equipo docente.

Todas las tutorías colectivas se ofrecen semanalmente, en turno de mañana y/o de tarde. Podrás elegir el turno al que desees asistir (mañana/tarde). La asistencia es voluntaria (excepto en los módulos de presencialidad mínima obligatoria), pero si asistes, tienes que asistir con los contenidos de la sesión trabajados.

En las tutorías el profesorado:

- Expondrá los contenidos fundamentales del tema.
- Aclarará los contenidos más importantes o de difícil comprensión.
- Orientará sobre la planificación y metodología de trabajo: lecturas, ejercicios, prácticas, etc.

Cada profesor/a, al inicio del curso, subirá a la plataforma AULES, los contenidos y los criterios de evaluación de su módulo.

La distribución de horas semanales entre las tutorías individuales y colectivas se realizará atendiendo la siguiente distribución:

1 ^{er} CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANA	TUTORIAS COLECTIVAS	*TUTORIAS INDIVIDUALES
Mantenimiento mecánico y preventivo del vehículo	MMV	3	2	1
Dotación sanitaria	DOS	4	2	2
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	ASI	6	2	4
Evacuación y traslado de pacientes	ETP	6	2	4
Soporte psicológico en situaciones de emergencia	APS	2	2	0
Anatomofisiología y patología básica	APB	4	2	2
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	IPE I	3	2	1
Inglés Profesional GM	AP	3	2	1

2 ⁿ CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANA	TUTORIAS COLECTIVAS	*TUTORIAS INDIVIDUALES
Logística sanitaria en emergencias	LSE	7	4	3
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	ASE	10	6	4
Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	PER	5	2	3
Teleemergencias	TEM	3	2	1
Empresa e iniciativa emprendedora	EIE	3	2	1
Inglés Técnico II.	IT2	2	2	0
Formación en centros de trabajo	FCT	380 TOTAL	-	-

*Las horas de **tutoría individual** serán las resultantes de la diferencia entre las horas semanales asignadas al módulo profesional y las destinadas a las tutorías colectivas.

El horario de les **tutorías colectivas** está en el anexo "**Horario de Grupo**".

5. FORMACIÓN EN EMPRESA

5.1 FORMACIÓN EN EMPRESA: 1º TES semipresencial

Según lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, el modelo de Formación Profesional Dual se entiende el conjunto de las acciones que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una cualificación profesional que combine la formación recibida en un centro educativo con la actividad formativa en una empresa, y, con ello, conseguir la implicación de las empresas en el programa educativo para favorecer la inserción laboral y la contratación directa del alumnado. Para iniciar la formación en la empresa u organismo equiparado el alumnado deberá tener cumplidos los 16 años y haber adquirido las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional, según se requiera en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que resulta obligatoria su ubicación temporal en el primer trimestre del primer curso.

En el régimen general, la formación en empresa u organismo equiparado representará como mínimo el 25 % de la duración total de la enseñanza (500 horas) e incluirá al menos el 10% de los resultados de aprendizaje, pudiendo desarrollarse en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Alternancia: A partir del segundo trimestre del primer curso, el alumnado llevará a cabo el proceso de aprendizaje, alternando la formación en el centro educativo y en la empresa.
- b) Acumulada: El alumnado llevará a cabo la formación en empresa al final de cada uno de los dos cursos en los que se estructura el ciclo formativo, durante el tercer trimestre del curso. En este supuesto los centros educativos establecerán un día a la semana durante el que se impartirán los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento, así como las horas correspondientes al módulo de proyecto.
- c) Flexible: Si como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades empresariales o en

supuestos no contemplados en los apartados anteriores, no resulta factible que el desarrollo de la estancia en empresa u organismo equiparado pueda ajustarse a lo previsto en los mismos, este se podrá organizar en otros periodos, previa autorización de la Dirección Territorial correspondiente.

En todos los casos, en el número de horas establecido anteriormente se incluirán las horas correspondientes a las reuniones de tutoría quincenales que deben realizarse en el centro docente.

Los resultados de aprendizaje se trabajarán de manera compartida en la fase de formación en empresa, teniendo en cuenta que la estancia en empresa u organismo equiparado se realizará siempre en régimen general o intensivo, y contará obligatoriamente con periodos en cada uno de los cursos académicos en que se desarrolle la formación, con las excepciones previstas en el apartado 5 del artículo 9 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el ciclo de GM de Técnico en Emergencias, modalidad semipresencial, se realizarán 120 horas durante el primer curso y 380 horas durante el segundo curso, en la modalidad de alternancia, durante el primer curso, y acumulada en el segundo curso.

Si el equipo docente, por razones totalmente justificadas, adopta la decisión de que un o una alumno o alumna no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado dicho alumnado continuará su formación en el centro educativo y será evaluado por cada profesor responsable de cada módulo, siendo la calificación provisional hasta que no desarrolle la totalidad del periodo de formación en empresa en segundo curso, integrando los resultados de aprendizaje de ambos cursos.

Módulos profesionales	Unidades de competencia	RA	H
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo (96 h)	UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	4. Verifica el estado operativo del vehículo y su equipamiento, relacionando la detección de averías simples con la técnica de reparación.	15
0054. Dotación sanitaria (128h)	UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	1.-Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo. 2.- Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario.	20
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia (192 h)	UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.	1.- Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente. 2.- Aplica técnicas de soporte vital básico.	30
0057. Evacuación y traslado de pacientes (192 h)	UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil	2.-Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.	30
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia (64 h)	UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	2.- Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.	10
0061. Anatomofisiología y patología básicas (128 h)		2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal. 4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	15
			120

5.2 FCT: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

El módulo profesional de Formación en centros de trabajo (en adelante: FCT) se realizará de manera presencial, aunque se trate de ciclos formativos en régimen semipresencial.

La FCT en el ciclo de Emergencias Sanitarias tiene una duración de 380 horas. La finalidad de este módulo es integrarse totalmente en una empresa i la experiencia que tenemos es que resulta de extraordinaria eficacia para la integración en el mundo laboral.

Es posible obtener una exención total o parcial de las prácticas si se ha trabajado con anterioridad en el sector del traslado sanitario y/o la atención de emergencias sanitarias.

Para acceder al módulo profesional de FCT se seguirá lo que dispone con carácter general la normativa vigente.

ORDEN 12/2022, de 9 de marzo, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la cual se regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos formativos de grado medio y superior, Formación Profesional Básica, Programas Formativos de Cualificación Básica, Cursos de Especialización y Bloque de Formación Práctica (BFP) de las Enseñanzas de Régimen Especial, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Artículo 4. Acceso al módulo de FCT

Con carácter general, el acceso del alumnado al módulo profesional de FCT, con independencia del régimen en que va a cursar las enseñanzas, tendrá lugar siempre que haya conseguido un determinado nivel de competencias profesionales en los otros módulos profesionales de un ciclo formativo y podrá producirse:

- a. Cuando el alumnado haya conseguido la evaluación positiva en todos los módulos profesionales del ciclo, exceptuando el módulo profesional de Proyecto en aquellos estudios en los que esté regulado.
- b. En los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, cuando el alumnado tenga pendientes de superación uno o más módulos, la suma horaria de los cuales sea igual o inferior al 15 % de la duración del conjunto de módulos formativos cursados desde el inicio del ciclo formativo hasta el momento anterior al inicio del período de FCT correspondiente.

6. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de los objetivos generales de cada uno de los módulos formativos de la evaluación del alumnado se obtendrá a partir de los objetivos generales de cada uno de los módulos formativos del **Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el cual se**

establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El primer curso del ciclo de Emergencias Sanitarias tiene una duración de 32 semanas, divididas en 3 trimestres. El segundo curso tiene una duración de 20 semanas divididas en dos trimestres.

En las últimas semanas de cada trimestre se realizarán los exámenes parciales de cada módulo. Estos exámenes eliminarán materia para el examen de la convocatoria ordinaria (Junio).

Los alumnos que hayan aprobado alguno de los exámenes parciales no tendrán que examinarse en la convocatoria ordinaria de la parte aprobada.

En la última semana de cada trimestre se realizarán los exámenes parciales de cada módulo.

Por tanto, durante el curso habrá:

- En el 1er curso tres exámenes parciales: Diciembre, Marzo y Junio.
- En el 2o curso dos exámenes parciales: Diciembre y Febrero.
- Una **convocatoria final ordinaria** en Junio (1er curso) i Marzo (2o curso).

Los alumnos que hayan aprobado alguno de los exámenes parciales no tendrán que examinarse en la convocatoria ordinaria de la parte aprobada.

En caso de no aprobar en la convocatoria ordinaria, el alumnado será convocado en la **convocatoria extraordinaria**, examinándose del módulo completo a finales de junio.

Las fechas de los exámenes las tienes en el anexo "**Calendario de Exámenes**", también se harán públicas en el aula virtual, plataforma AULES, en todos y cada uno de los módulos profesionales.

Durante el periodo de exámenes se suspenderán las tutorías, colectivas e individualizadas, del curso que desarrolla las pruebas, con la finalidad de que el profesorado pueda dedicarse a la realización y corrección de los exámenes.

Los exámenes serán presenciales, por tanto, la asistencia es obligatoria.

6.1.- MATRICULAS Y CONVOCATORIAS

El alumnado de los ciclos de grado medio o superior podrá permanecer cursando un ciclo

formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo formativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.2 de la LOE.

Respecto a las convocatorias y la evaluación en la **modalidad semipresencial**, se aplicará la misma normativa que para los ciclos de Formación profesional en el régimen presencial. Además, se dispone de un máximo de 4 convocatorias para poder aprobar cada módulo, también en cada una de las modalidades (incluidas convocatorias ordinarias y extraordinarias).

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN

Si el alumno o alumna quiere renunciar a la evaluación (ordinaria y/o extraordinaria) de algún módulo con el objetivo de no agotar las convocatorias, tiene que acreditar que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.
- Obligaciones de tipo personal o familiar.
- Ejercicio de un lugar de trabajo.
- Maternidad, paternidad, adopción o acogida.
- Otras circunstancias, debidamente justificadas, que revistan carácter excepcional.

Es **obligatorio** aportar la documentación que sea necesaria para justificarlo. Habrá que presentar una solicitud a la secretaria del centre con una antelación **mínima de un mes** a la fecha de la evaluación final del módulo o módulos afectados por la renuncia. La renuncia del módulo de FCT se podrá efectuar durante todo el periodo previsto para su realización.

ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA

El alumno o alumna matriculado en régimen semipresencial, podrá solicitar la anulación de toda la matrícula o bien de módulos en concreto.

Las solicitudes de anulación se presentarán en la secretaria del centro **al menos dos meses**

antes del final del periodo lectivo correspondiente a los módulos profesionales a impartir en el centro educativo. Cuando la matrícula incluya solo el módulo de FCT, la anulación se solicitará antes del inicio de este.

6.2.- NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXAMENES.

- Para la presentación a los exámenes de evaluación tendrás que proveerte del carnet de identidad, de conducir, pasaporte o de cualquier documento que acredite tu identidad.
- Tu identificación tendrá que permanecer sobre la mesa mientras se realiza cada uno de los exámenes. *Si las pruebas son telemáticas se deberá mantener una videoconferencia durante todo el tiempo, el cual permitirá mantener abierto los canales visuales y auditivos profesor/alumno.*
- Queda prohibido hablar y copiar en las pruebas de evaluación.
- A lo largo de las pruebas de evaluación los teléfonos móviles y los dispositivos electrónicos deberán permanecer apagados, excepto casos de extrema necesidad que serán siempre comunicados al profesor antes del inicio de las pruebas.
- Tras finalizar la prueba, el examen será devuelto al profesor debidamente firmado como prueba de presentación a la misma.
- La convocatoria para cada una de las pruebas se producirá por llamada única, lo cual quiere decir que **si el alumno o alumna no comparecen a la prueba en el día y hora de la convocatoria será considerado no evaluado**". En ningún caso se repetirán estas pruebas a los alumnos que no comparezcan.

Dentro de un mismo módulo, y una misma convocatoria, los exámenes podrán ser diferentes, es decir, podrán haber dos exámenes o más modelos diferentes que serán asignados a los alumnos y alumnas de forma aleatoria.

AVISO IMPORTANTE: *Por causas ajenas en el centro, como pueden ser la convocatoria de "Pruebas*

libres” o “Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos”, o incluso la declaración del estado de alerta o la presa de medidas como el confinamiento, el calendario de los exámenes podrá sufrir modificaciones. Estas modificaciones serán informadas con suficiente antelación.

6.3 MÓDULOS LOE NO SUPERADOS DURANTE EL PERIODO DE IMPLANTACIÓN.

El alumnado que en 2023-24 haya cursado Formación Profesional conforme al sistema que se extingue y promocione a segundo podrá superar los módulos pendientes hasta el curso académico 2025-26 o agotar el máximo de convocatorias establecido.

El alumnado que, finalizado el curso 2023-2024, no haya promocionado a segundo curso empezará el primer curso conforme a la normativa derivada del Real decreto 659/2023, de 18 de julio.

7. MATERIALES Y GUIAS DIDÁCTICAS

Las guías didácticas de cada uno de los módulos son elaboradas por los profesores que los imparten, las podrás consultar en la plataforma virtual AULES, cuando accedas a los módulos en los que te has matriculado este curso.

El aula que tenemos adjudicada para realizar las actividades de tutorías colectivas es el **aula 005 (tutorías de mañana y tutorías de tarde)** que se encuentra en la **planta baja**. Recibiréis notificación de cualquier modificación de espacios como consecuencia de las necesidades organizativas del centro. Los exámenes presenciales, normalmente, se realizan en el **aula SUM**, situada en la planta baja del edificio.

8. NORMATIVA SEMIPRESENCIAL

La normativa de este ciclo queda regulada en:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

ORDEN 30/2022, de 12 de mayo, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la que se regula la organización y la autorización de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional en régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Dirección general de Formación Profesional por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible al alumnado matriculado en determinados módulos de títulos de Formación Profesional en semipresencial o a distancia en la Comunidad Valenciana.

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria d'Educació, por la que se regula la evaluación del alumnado de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, de la Secretaria Autonòmica d'Educació i Formació Professional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica i organización de la actividad docente de los centros de la Comunidad Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan Formación Profesional de grado C, D y E.

REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 29 de julio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

9. ANEXOS

9.1. HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS COLECTIVAS

GRUPO 1CFMS TUTORA: Águeda Moreno García

Algunos módulos de este ciclo se impartirán en semanas alternas.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Los módulos impartidos en el **IES La Mar (Xàbia)** serán en el aula 005 de la planta baja del edificio, en el siguiente horario de mañana y tarde:

1 ^{er} CURSO: IES LA MAR					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:55 – 9:50	ETP				
9:50 – 10:45	DOS				
10:45 – 11:10	PATIO				
11:10 – 12:05	IPE I / APS				
12:05 – 13:00	APB				
13:00 – 13:55	ASI				
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10					TUTORIA
15:15 – 16:10		IPE I / APS			
16:10 – 17:05		ASI			
17:05 – 18:00		APB			
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15		DOS			
19:15 – 20:10		ETP			
20:10 – 21:05					

Los módulos impartidos en el **IES María Ibars (Dénia)** serán en el siguiente horario de mañana y tarde:

1 ^{er} CURSO: IES MARÍA IBARS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:05 – 13:00					
13:00 – 13:55			MMV Aula 213		
14:00 – 14:55			IP Aula 110		
15:24 – 16:16				IP Aula 110	
18:24 -19:16				MMV Aula 201	

GRUPO 2CFMS TUTORA: Ana Sanz Lanuza

Algunos módulos de este ciclo se impartirán en semanas alternas.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Todos los módulos son impartidos en el **IES La Mar (Xàbia)** serán en el aula 005 de la planta baja del edificio, en el siguiente horario de mañana y tarde:

2º CURSO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:55		ASE			
8:55 – 9:50					
9:50 – 10:45					
10:45 – 11:10	PATIO				
11:10 – 12:05		PE			
12:05 – 13:00		LSE			
13:00 – 13:55	IT2*				
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10	EIE/TEM	EIE/TEM			
15:15 – 16:10	ASE	IT2*			TUTORIA
16:10 – 17:05					
17:05 – 18:00					
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15	LOG				
19:15 – 20:10					
20:10 – 21:05	PE				

*Las clases de IT2, serán en el aula 105.

9.2. HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS INDIVIDUALES

GRUP 1CFMS TUTORA: Águeda Moreno García

Las tutorías individuales se impartirán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas o presenciales. Para las sesiones presenciales es requisito avisar previamente al docente y reservar la tutoría individual.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Las tutorías individuales se realizarán semanalmente en el siguiente horario:

1 ^{ER} CURSO IES LA MAR					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11:10 – 12:05	IPE I / APS		ASI		
12:05 – 13:00			ETP/ASI		
13:00 – 13:55			ETP		DOS
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10					APB
15:15 – 16:10			APB		
16:10 – 17:05			ETP		ETP
17:05 – 18:00			DOS		
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15			IPE I		ASI
19:15 – 20:10					
20:10 – 21:05		IPE I / APS	ASI		

1 ^{er} CURSO IES MARIA IBARS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:05 – 13:00					
13:00 – 13:55			MMV Aula 213		
14:00 – 14:55			IP Aula 110		
15:24 – 16:16				IP Aula 110	
17:08 – 18:00					MMV Aula 201
18:24 -19:16				MMV Aula 201	

GRUP 2CFMS TUTORA: Ana Sanz Lanuza

Las tutorías individuales se impartirán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas o presenciales. Para las sesiones presenciales es requisito avisar previamente al docente y reservar la tutoría individual.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Las tutorías individuales se realizarán semanalmente en el siguiente horario:

2º CURSO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:05 – 13:00					
13:00 – 13:55	IT2			ASE	PER /LSE
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10	EIE/TEM	EIE/TEM		ASE	LSE
15:15 – 16:10		IT2			TEM
16:10 – 17:05		EIE	PER		ASE
17:05 – 18:00					ASE
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15			LSE		
19:15 – 20:10			PER		

*Las clases de IT2, serán en el aula 105.

9.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los exámenes de los diferentes módulos profesionales serán presenciales y se organizarán, para cada evaluación, en un máximo de cinco días lectivos consecutivos. Para dar respuesta a las características especiales del alumnado de este régimen de enseñanza, los **exámenes parciales** de cada módulo se programarán en horario por la mañana y tarde, alternativamente.

En cuanto a los exámenes de la **convocatoria final ordinaria** y la **extraordinaria**, se realizarán en **horario único** teniendo en cuenta las características específicas de estas pruebas las cuales tienen una duración mayor que las parciales dado que se evalúan todos los contenidos del curso.

1 ^{er} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	Convocatoria Final Ordinaria
ASI	Lunes 09/12/24 11:10h	Lunes 10/03/25 11:10h	Lunes 02/06/25 11:10h	Lunes 9/06/25 09:00h
APB	Martes 10/12/24 08:00h	Martes 11/03/25 08:00h	Martes 03/06/25 08:00h	Martes 10/06/25 09:00h
APS	Martes 10/12/24 11:10h	Martes 11/03/25 11:10h	Martes 03/06/25 11:10h	Viernes 13/06/25 09:00h
DOS	Miércoles 11/12/24 08:00h	Miércoles 12/03/25 08:00h	Miércoles 04/06/25 08:00h	Jueves 12/06/25 09:00h
ETP	Miércoles 11/12/24 11:10h	Miércoles 12/03/25 11:10h	Miércoles 04/06/25 11:10h	Miércoles 11/06/25 09:00h
IP*	Jueves 12/12/24 11:10h	Jueves 13/03/25 11:10h	Jueves 05/06/25 11:10h	<i>Exclusivamente en horario de tarde</i>
IPE I	Viernes 13/12/24 12:05h	Viernes 14/03/25 12:05h	Viernes 06/06/25 12:05h	<i>Exclusivamente en horario de tarde</i>

*Los exámenes de Inglés y MMV se harán en IES MARIA IBARS (Dénia), donde se imparten dichos módulos.

2 ^{do} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS			
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	Convocatoria Final Ordinaria
PER	Lunes 25/11/24 09:00h	Lunes 17/02/25 09:00h	Lunes 24/02/25 08:00h
ASE	Martes 26/11/24 09:00h	Martes 18/02/25 09:00h	Martes 25/02/25 08:00h
TEM	Miércoles 27/11/24 11:10h	Miércoles 19/02/25 11:10h	Miércoles 26/02/25 11:10h
LSE	Jueves 28/11/24 09:00h	Jueves 20/02/25 09:00h	Jueves 27/02/25 08:00h
IT2	Viernes 29/11/24 12:00h	Viernes 21/02/25 12:00h	Viernes 28/02/25 12:00h
EIE	Lunes 25/11/24 12:00h	Lunes 17/02/25 12:00h	<i>Exclusivamente en horario de tarde</i>

En horario de **tarde**:

1 ^{er} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	Convocatoria Ordinaria
APB	Lunes 09/12/24 15:15h	Lunes 10/03/25 15:15h	Lunes 02/06/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
IPE I	Martes 10/12/24 15:15h	Martes 11/03/25 15:15h	Martes 03/06/25 15:15h	Martes 10/06/25 15:15h
ETP	Martes 10/12/24 18:20h	Martes 11/03/25 18:20h	Martes 03/06/25 18:20h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
ASI	Miércoles 11/12/24 15:15h	Miércoles 12/03/25 15:15h	Miércoles 04/06/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
DOS	Miércoles 11/12/24 18:20h	Miércoles 12/03/25 18:20h	Miércoles 04/06/25 18:20h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
IP*	Jueves 12/12/24 15:15h	Jueves 13/03/25 15:15h	Jueves 05/06/25 15:15h	Jueves 12/06/25 15:15h
APS	Viernes 13/12/24 15:15h	Viernes 14/03/25 15:15h	Viernes 06/06/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>

*Los exámenes de Inglés y MMV se harán en IES MARIA IBARS (Dénia), donde se imparten dichos módulos.

2 ^{do} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS			
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{on} Trimestre	Convocatòria Final Ordinària
EIE	Lunes 25/11/24 15:15h	Lunes 17/02/25 15:15h	Lunes 09/06/25 15:15h
PER	Martes 26/11/24 15:15h	Martes 18/02/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
LSE	Miércoles 27/11/24 15:15h	Miércoles 19/02/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
TEM	Miércoles 27/11/24 18:20h	Miércoles 19/02/25 18:20h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
ASE	Jueves 28/11/24 15:15h	Jueves 20/02/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>
IT2	Viernes 29/11/24 15:15h	Viernes 21/02/25 15:15h	<i>Exclusivamente en horario de mañana</i>

Los horarios de los exámenes de la convocatoria extraordinaria tanto del primer curso (semana del 23 al 27 de junio) como de segundo (semana del 26 al 30 de mayo), se publicarán en la página web del centro, así como en la plataforma Aules, de cada uno de los módulos y con antelación suficiente a la realización de estas.

9.4. PROFESORADO

El profesorado de cada uno de los módulos que corresponden al primer curso, así como sus correos electrónicos son los siguientes:

MÓDULO	SIGLAS	PROFESOR/A
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	MMV	Manuel Canet Hernández m.canethernandez@edu.gva.es
Dotación sanitaria	DOS	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	ASI	Inma Campillo Blay i.campilloblay@edu.gva.es
Evacuación y traslado de pacientes	ETP	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	APS	Tere Honrubia Arlandis ti.honrubiaarlandi@edu.gva.es
Anatomofisiología y patología básica	APB	Tere Honrubia Arlandis ti.honrubiaarlandi@edu.gva.es
Itinerario personal para la empleabilidad I	IPE I	Ángeles Rico Flores a.ricoflores@edu.gva.es
Inglés Profesional GM	AP	Betlem Salort Bertomeu b.salortbertomeu@edu.gva.es
Logística sanitaria en emergencias	LSE	Tere Gisbert Villaplana mt.gisbertvillapla@edu.gva.es
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	ASE	Ana Sanz Lanuza a.sanzlanuza@edu.gva.es
Planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible	PER	Andrés Ribera Egea a.riberaegea@edu.gva.es
Tele emergencias	TEM	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Empresa e iniciativa empresarial	EIE	Pau Esteve Savall p.estevesavall@edu.gva.es
Formación en Centros de Trabajo	FCT	Ana Sanz Lanuza a.sanzlanuza@edu.gva.es
Inglés Técnico II. Horario reservado docencia en Inglés	IT2	Laura Valls Borràs l.vallsborras@edu.gva.es

9.5. PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

CONVALIDACIONES

Hasta el 10 de octubre. Entregar en la secretaría del centro.

EXENCIONES FCT

Hasta el 20 de enero. Entregar en la secretaría del centro.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

1º Curso hasta el 15 de abril. Entregar en la secretaría del centro. (Anexo VII, Orden 79/2010)

2º Curso hasta el 20 de diciembre. Entregar en la secretaría del centro. (Anexo VII, Orden 79/2010)

ANULACIÓN DE MATRÍCULA MÓDULO FCT

Con antelación a su inicio. Entregar en la secretaría del centro.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

1º curso hasta el 30 de abril. Entregar en la secretaría del centro. (Anexo IX, Orden 79/2010)

2º curso hasta el 15 de enero. Entregar en la secretaría del centro. (Anexo IX, Orden 79/2010)

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

1º curso hasta el 31 de mayo. Entregar en la secretaría del centro.

2º curso hasta el 28 de febrero. Entregar en la secretaría del centro.

9.6. CALENDARIO DEL CURSO

CRONOGRAMA CURS 24-25 MODALITAT SEMIPRESENCIAL									
1er CURS CFGM EMERGÈNCIES SANITÀRIES									
Mes	Dl.	Dm.	Dc.	Dj.	Dv.	Ds.	Dg.	Set.	
Set. 2024	9	10	11	12	13	14	15		ACOLLIDA ALUMNAT NOUvingut / ALTA AULES
	16	17	18	19	20	21	22	A	
	23	24	25	26	27	28	29	B	
	30	1	2	3	4	5	6	A	
Oct. 2024	7	8	9	10	11	12	13	B	1er Trimestre
	14	15	16	17	18	19	20	A	
	21	22	23	24	25	26	27	B	
	28	29	30	31	1	2	3	A	
Nov. 2024	4	5	6	7	8	9	10	B	
	11	12	13	14	15	16	17	A	
	18	19	20	21	22	23	24	B	
	25	26	27	28	29	30	1	A	
Dec. 2024	2	3	4	5	6	7	8	B	
	9	10	11	12	13	14	15		
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29		
Gen. 2025	30	31	1	2	3	4	5		
	6	7	8	9	10	11	12	A	
	13	14	15	16	17	18	19	B	
	20	21	22	23	24	25	26	A	
Feb. 2025	27	28	29	30	31	1	2	B	
	3	4	5	6	7	8	9	A	
	10	11	12	13	14	15	16	B	
	17	18	19	20	21	22	23	A	
Mar. 2025	24	25	26	27	28	1	2	B	
	3	4	5	6	7	8	9	A	
	10	11	12	13	14	15	16		
	17	18	19	20	21	22	23	B	
Abr. 2025	24	25	26	27	28	29	30	A	
	31	1	2	3	4	5	6	B	
	7	9	10	11	12	13	14	A	
	14	15	16	17	18	19	20	B	
Mai. 2025	21	22	23	24	25	26	27		
	28	29	30	1	2	3	4	A	
	5	6	7	8	9	10	11	B	
	12	13	14	15	16	17	18	A	
Jun. 2025	19	20	21	22	23	24	25	B	
	26	27	28	29	30	31	1	A	
	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15		
Exàmens Final Ordinària	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29		
	30	1	2	3	4	5	6		

- 1 Festiu
- 1 Festiu Consell Escolar Municipal
- 1 Lectiu
- 1 Període d'exàmens

CRONOGRAMA CURS 24-25 MODALITAT SEMIPRESENCIAL
2on CURS CFGM EMERGÈNCIES SANITÀRIES

Mes	Dl.	Dm.	Dc.	Dj.	Dv.	Ds.	Dg.	Set.	
Set. 2024	9	10	11	12	13	14	15		ACOLLIDA ALUMNAT NOUINGUT / ALTA AULES
	16	17	18	19	20	21	22	A	
	23	24	25	26	27	28	29	B	
	30	1	2	3	4	5	6	A	
Oct. 2024	7	8	9	10	11	12	13	B	
	14	15	16	17	18	19	20	A	
	21	22	23	24	25	26	27	B	
	28	29	30	31	1	2	3	A	
Nov. 2024	4	5	6	7	8	9	10	B	
	11	12	13	14	15	16	17	A	
	18	19	20	21	22	23	24	B	
	25	26	27	28	29	30	1		
Dec. 2024	2	3	4	5	6	7	8	A	
	9	10	11	12	13	14	15	B	
	16	17	18	19	20	21	22	A	
	23	24	25	26	27	28	29		
	30	31	1	2	3	4	5		
Gen. 2025	6	7	8	9	10	11	12	B	
	13	14	15	16	17	18	19	A	
	20	21	22	23	24	25	26	B	
	27	28	29	30	31	1	2	A	
Feb. 2025	3	4	5	6	7	8	9	B	
	10	11	12	13	14	15	16	A	
	17	18	19	20	21	22	23		
	24	25	26	27	28	1	2		
Mar. 2025	3	4	5	6	7	8	9		
	10	11	12	13	14	15	16		
	17	18	19	20	21	22	23		
	24	25	26	27	28	29	30		
	31	1	2	3	4	5	6		
Abr. 2025	7	9	10	11	12	13	14		
	14	15	16	17	18	19	20		
	21	22	23	24	25	26	27		
	28	29	30	1	2	3	4		
Mai. 2025	5	6	7	8	9	10	11		
	12	13	14	15	16	17	18		
	19	20	21	22	23	24	25		
	26	27	28	29	30	31	1		
Jun. 2025	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15		
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29		
	30	1	2	3	4	5	6		
1er Trimestre									
Exàmens Parcials 1er Trimestre									
1ª AVALUACIÓ									
2n Trimestre									
Exàmens Parcials 2n Trimestre									
Exàmens Convocatòria Final Ordinària									
AVALUACIÓ FINAL ORDINÀRIA									
Període FCTS									
Exàmens Convocatòria Extraordinària									
AVALUACIÓ EXTRAORDINÀRIA									
Període FCTS									

- 1 Festiu
- 1 Festiu Consell Escolar Municipal
- 1 Lectiu
- 1 Període d'exàmens
- 1 Període d'Fcts